

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00158	FECHA	22 de enero de 2024
------------	-----------------	-------	---------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00031	FECHA DE SOLICITUD	12 de enero de 2024
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	13 de septiembre de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0124013	DE FECHA	22 de enero de 2024

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$220,000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 0.69%	TASA EFECTIVA	1.11%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
e38affaa34acd4b5701b1b4ac13bed17

Sello digital:
47e62b819d8dcb6cc8e3328975dc1d3669765cb94da65df37f9f6cb5394315ed47ce7c0509d05b767f4431335970ff87ea37e82aa762b99042aae19f924343cf87d2b2e65bde6f60993639162e87ff929fe64bb988fab1458f78b33a5b0a38cfl44a88ae229415727f766350c2eb04ab6522fa191c77f379739f725fle12a204b17ba841e8054f01f64eff26c9aed2cd79fddel37aeacd3ed6a4330f346f6c613dc309046b71f3f1fcc7f52c21b971afbcbcc3ab80ffc2e18c53e14440fce65cb6d7419ebf43a8ba9e66601e9d1a13348a29900937a9e2f38e6eccab36897844c992c5104dbc69ad9a9b65f8fd3a3f5d60424c074ea17ad190ef0f01e6581f87e

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda